



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar al Gobernador del Estado de Tamaulipas a fin de que, de manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas ante el reciente aumento de manifestaciones de violencia en su contra.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tamaulipas viven más mujeres que hombres; el 50.8% de la población son mujeres y 49.2% restante son hombres, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo, a pesar de ello, las mujeres siguen siendo blanco de agresiones y manifestaciones de violencia grave a nivel nacional y, lamentablemente, en nuestro querido estado esta tendencia se está replicando.

El pasado 7 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, compañeras y compañeros de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso nos sumamos al llamado de justicia en favor de las mujeres tamaulipecas, lamentablemente, nuestro reclamo no fue atendido.

Desde esa fecha, las desapariciones de mujeres tamaulipecas continuaron, siguieron las denuncias por violencia doméstica y, tristemente nos hemos dado cuenta de que la cifra de feminicidios también ha aumentado.

En días pasados nos enteramos por un comunicado de la Fiscalía de Justicia del Estado, del fallecimiento de una joven tamaulipeca, que se encontraba desaparecida desde el pasado 5 de abril y cuyo cuerpo fue encontrado el 10 de abril en un dren pluvial de esta capital.

Lamentablemente, en dicho comunicado se da cuenta también de que la causa de muerte es presuntamente el impacto de un proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Desde aquí las y los legisladores de Acción Nacional hacemos un llamado al Gobernador del Estado, Américo Villarreal Anaya: **¿CUÁNTAS MUJERES TAMAULIPECAS MÁS TIENEN QUE DESAPARECER O SER ASESINADAS PARA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO?**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Las tamaulipecas no merecen vivir con miedo, no merecen ser víctimas de secuestros, de asesinatos, no merecen ser blanco de cualquier manifestación de violencia.

Quienes suscribimos la presente acción legislativa hacemos un enérgico llamado al Gobernador del Estado de Tamaulipas a fin de que, de manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas.

EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO QUE SE PONGAN A TRABAJAR Y BRINDEN CONDICIONES REALES DE SEGURIDAD PARA LAS TAMAULIPECAS.

¡¡QUE NO NOS FALTE NI UNA SOLA TAMAULIPECA MÁS!!

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas a fin de que, de manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas ante el reciente aumento de manifestaciones de violencia en su contra.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y será publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- La autoridad señalada deberá remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 10 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 19 días del mes de abril de 2023.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, DE MANERA INMEDIATA GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A QUIEN CORRESPONDA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE TODAS LAS MUJERES TAMAULIPECAS. Presentada el 19 de abril de 2023 por la dip. Imelda Sanmiguel Sánchez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, DE MANERA INMEDIATA GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A QUIEN CORRESPONDA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE TODAS LAS MUJERES TAMAULIPECAS. Presentada el 19 de abril de 2023 por la dip. Imelda Sanmiguel Sánchez.